

BUENA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

GUÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY 19/2014, DE 29 DE DICIEMBRE, EN LOS AYUNTAMIENTOS CATALANES

RAFAEL JIMÉNEZ ASENSIO

(Consultor Institucional/Catedrático de Universidad acreditado UPF)

RESUMEN/ABSTRACT

La presente Guía pretende servir como vehículo de comprensión de la **Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Cataluña**. Una Ley, tal como se verá, que tiene un contenido bastante más amplio de lo que el enunciado de la misma presume y que introduce una amplísima batería de obligaciones a las Administraciones locales, muchas de ellas muy exigentes.

La citada Ley plantea, en efecto, unos **fuertes retos para el mundo local**. En verdad, impone a medio plazo un cambio radical y profundo de la cultura política y organizativa de los ayuntamientos.

Esta Guía tiene una doble finalidad:

1. Exponer en términos sencillos las **claves para comprender y aplicar en los ayuntamientos**, tanto desde una perspectiva política como técnica, **la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno (LTRCAT)**.
2. Y, asimismo, elaborar un listado de **retos mediatos e inmediatos** que abren en **los Ayuntamientos** como consecuencia de este nuevo marco normativo dentro de un Sistema de Buena Gobernanza. Se persigue, así, **definir las líneas básicas del Modelo Institucional y de Gestión de la Transparencia Municipal**. Pero también trabajar en otras áreas que recoge la Ley (Buen Gobierno, Gobierno Abierto, etc.).

La Primera Parte de la Guía es un análisis sistemático de los problemas más relevantes con los que se enfrentarán los municipios para hacer efectivos los mandatos de esa Ley. Ese análisis viene acompañado de citas, cuadros y esquemas que ayuden a la comprensión de su contenido a aquellas personas, tanto a los

políticos como directivos o empleados públicos, que se vean obligados a aplicar la Ley o tengan alguna responsabilidad, directa o indirecta, sobre su cumplimiento.

La Segunda Parte ensaya la construcción de un Sistema de Buena Gobernanza Municipal a partir de los presupuestos normativos analizados, con especial hincapié en tres pilares básicos que se enuncian en la Ley: Ética Institucional; Gobierno Abierto y Transparencia; y Buen Gobierno y eficiencia en la prestación de los servicios públicos. El trabajo se cierra con un esbozo de construcción de un Marco de Integridad Institucional y de un Marco Institucional y de Gestión de la Transparencia.

La única pretensión de este Documento es que sea de utilidad y sirva para una mejor comprensión de una Ley ciertamente compleja, sobre todo para su aplicación por las entidades locales.

Como material complementario, esta Guía viene acompañada de un completo Dossier de Documentación sobre Transparencia, que ha sido elaborado por Estela Ribes (Documentalista y Coordinadora de Programas de Formación de Estudio.Con SLP). Ese Dossier incluye diferentes enlaces a normativa sobre transparencia y códigos éticos, así como a documentos y bibliografía, que podrán ayudar a todos aquellos que trabajen en esos ámbitos.